San Lorenzo, 19 de Junio del 2017

Señores
Participantes de la LCO N° 26/2017
"Adquisición de Ambulancia para el Hospital de Clínicas"
ID N° 325.938
Presente

El Departamento de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la ***Adenda N° 3:***

Se modifican los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones, quedando de la siguiente manera:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	25101703 -001	AMBULANCIA CONVENCIONAL	1	UNIDAD	**ESPECIFICACIÓN:** Esta especificación técnica establece las condiciones que debe satisfacer la Camioneta cerrado tipo AMBULANCIA, **Motor turbo diesel**, a ser utilizado como AMBULANCIA. AÑO DE FABRICACION 2016 **2. CARATERISTICAS MECANICAS:** **Motor** Tipo diesel. Turbo Intercooler. Combustible diesel. Potencia 74 CV 3800 rpm – 101 HP como mínimo. Relación de comprensión 16:1 Diesel Turbo con Intercooler como mínimo. Cuatro cilindros en línea. Cilindrada 2.299cc.como mínimo. Sistema de alimentación de Combustible: Inyección directa. **Embrague**: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (Servo Freno Asistido). **Caja de velocidades**: Con trasmisión manual, de cinco velocidades de avance como mínimo y una de retroceso. **Dirección**: Hidráulica. **Frenos:** Delanteros a disco ventilados de 10.8 pulgadas, freno de calibrador flotante con Dispositivo de alarma de desgaste de placa; Traseros a auto ajustable de 11.6 pulgadas, freno de dos mandos de Zapata-Tambor con mecanismo de freno de aparcamiento ofrenos a disco en las cuatro ruedas, delanteros ventilados y traseros solidos, con mecanismo de freno de aparcamiento. **3. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:** Distancia entre ejes: 3.182 mm como mínimo. Longitud total: 5.048 mm como mínimo. Ancho total: 1.920 mm como mínimo. Altura total: 1.925 mm como mínimo. Peso bruto total: 3.500 kg como mínimo. Peso del vehículo en vacío: 1.907 kg como mínimo. Capacidad del tanque de combustible: 76 litros. Capacidad de carga: 1.000 kilos **4. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:** **Cabina:** Camioneta Tipo AMBULANCIA CONVENCIONAL, metálica con amplio espacio interior para 2 (dos) pasajeros

Lic. Liz Raquel Duarte
Dpto. de Contrataciones Públicas

					como mínimo con su equipamiento de seguridad correspondiente. **Puertas:** Dispone de 2 (dos) puertas laterales (Conductor y acompañante), 1 (una) puerta lateral corrediza (pacientes) y puerta trasera de 1 (una) hoja **como mínimo**, con cerraduras; las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos. **Calefacción:** Esta provisto de calefactor completa, original de fábrica o delantero original y trasero original de fábrica o homologado por fábrica.. **Aire Acondicionado:** Esta provisto de aire acondicionado delantero y trasero original de fábrica o delantero original y trasero homologado por fábrica. **Pintura:** La pintura del vehículo será de color blanco. **Neumáticos:** 215/70R 16 **como mínimo 108T** RA08, El rango **108** equivale a la capacidad de carga de 1.000 kilos por cubierta, el rango **T** equivale a la velocidad máxima de 190 kms por hora en carretera de larga distancia **Llantas:** de acero de 16"x6.5J **Asientos:** Delanteros son independientes, del conductor regulables, y del acompañante fijo, contando ambos con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo tela. **Logotipo:** El vehículo deberá llevar el logo de la Institución en parte visible dentro de un recuadro no menor de 1.000 cm2, el nombre de la Facultad de Ciencias Medicas - Hospital de Clínicas con la leyenda USO OFICIAL EXCLUSIVO. El oferente deberá acercarse a observar el "LOGOTIPO" del vehículo en el Dpto. de Transporte del Hospital de Clínicas. **5- TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO** **El tablero de instrumentos contara con:** Velocímetro en kilómetros / hora. Encendido automático de luces en el tablero. Totalizador de kilometraje. Indicador de carga del alternador. Indicador de nivel de depósito de combustible. Indicador de presión de lubricación del motor. Indicador de nivel de temperatura del motor. Reloj indicador en horas y minutos. **Luces:** Alta y baja. Intermitente de estacionamiento. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera) De freno De estacionamiento. De chapa De marcha atrás. Busca Huellas. Alerta luminosa y acústica: Frontal superior en led, en color rojo y azul. 8 luces laterales, 3 en color rojo, 3 en color azul y dos en color cristal. Controlador de luces y sonido. Sirena de 100 watts y 126 Db. **Sistema eléctrico:** Alternador de 12 voltios y 120 Amper. Acumulador de 12 voltios y capacidad de 75 Amper. **6- HERRAMIENTAS:** Para cambio de ruedas. Elevador (gato) de acción hidráulica. **7- ACCESORIOS:** Dos espejos retrovisores externos de mando eléctrico y retraible. Un espejo retrovisor interno con deslumbramiento manual o automático. Levanta vidrio de mando eléctrico.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal López y
Coronel Cazal

Lic. Liz Raquel Duarte
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A

					Dos viseras para sol. Equipo eléctrico limpia parabrisas. Surtidor de limpia parabrisas. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina. Bocina. Alfombra de goma delanteras. Una llanta con neumático de repuesto. Extintor contra incendios. Dos balizas portátiles. Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos. Plug para encendedor. Equipo de radio AM/FM y CD con lector de mp3 con control. Salida de Aire independientes en cada asiento o independientes de cabina y central para el furgón. Doble guantera para accesorios. Luces para antiniebla. Panel divisorio con ventanas corredizas. Revestimiento interior de material lavable. Piso de goma color gris. Ventana con vidrios corredizos esmerilados en la puerta lateral. Camilla de aluminio con patas rebatibles, lecho rígido, manija retraible, colchoneta con revestimiento de material lavable, cinturones de sujeción y traba. Soporte para suero. Gaveta para medicamentos. Gaveta para instrumentos. Tubo de Oxigeno de 0.5 mts. Cúbicos con soporte, manómetro, regulador de presión, mascara para adulto. Instalación eléctrica completa para ambulancia y tomas de 12 voltios. Plafones para iluminación interior y un reflector busca camilla. Camilla de aluminio con capacidad de 180 kilos, patas rebatibles, respaldero reclinable, realizada en aluminio anonizado provista de colchoneta con revestimiento aséptico y lavable y cinturones de fijación del paciente. Megáfono de 100w. **8- MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS:** Con existencia en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. **9- SERVICIO CONEXO:** Servicios de MANTENIMIENTO de los vehículos entregados, hasta 100.000 (cien mil) km con cobertura completa, conforme al Manual del Propietario que acompañará a cada Vehículo. Incluirá en el programa de mantenimiento establecido por el fabricante los cambios de lubricantes; filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastilla de freno ,costo de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante. **10- GARANTIA DEL BIEN:** El oferente deberá garantizar del bien, por un plazo no inferior a 36 meses, a partir de la recepción del vehículo. **11- DOCUMENTACIÓN** La ambulancia deberá ser entregada, libre de todo tipo de Impuestos, Tasas y otros tipos de Gravámenes. Deberá estar despachado y transferido a nombre de la Facultad de Ciencias Médicas, que incluye: Chapa, Cédula Verde expedido por el Registro Único del Automotor y el respectivo Títulos. Poliza de Seguros contra todo tipo de riesgo SIN FRANQUICIA, vigencia de 1 (un) año. **12- ESCRITURACIÓN Y TRANSFERENCIA:** Correrá por cuenta de la Empresa adjudicada las cargas emergentes de las gestiones tendientes a transferir la propiedad del bien registrable adquirido de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. En este sentido, asume la obligación de realizar todos los trámites de escrituración e

					inscripción del vehículo a nombre de la Facultad de Ciencias Médicas. La Escribanía remitirá a la Administracion del Hospital de Clinicas– Facultad de Ciencias Medicas en un plazo no mayor de 72 (setenta y dos) horas posteriores a la entrega del vehículo, la escritura de transferencia firmadas previamente por el representante de la Empresa Adjudicada, a los efectos de que la Facultad de Ciencias Médicas suscriba la Escritura Pública resultante, previo dictamen de la Dirección Jurídica de la Institución. El plazo para la entrega final de la escritura de transferencia, Chapa del RUA, y Cédula Verde es de 72 (setenta y dos) horas, contados a partir de la fecha de remisión por parte de la Facultad de Ciencias Médicas de todas las documentaciones referentes a la transferencia, ya sea Escritura firmada y el Comprobante de Verificación del vehículo en la Dirección Nacional de Registro de Automotores. El incumplimiento de esta carga dará derecho a la Institución a rescindir el Contrato, ejecutar la garantía de fiel cumplimiento de contrato y/o procurar la escrituración por la vía judicial. Los plazos Previstos son prorrogables para los casos justificados.- **13- POLIZA DE SEGURO** El vehículo deberá ser entregado con una póliza de seguros contra todo riesgo con vigencia de 12 (doce) meses a partir de la fecha de la entrega del mismo que tendrá como mínimo la siguiente cobertura: **ASEGURADO**: Facultad de Ciencias Médicas **CAPITAL ASEGURADO**: Importe ofertado del vehículo en guaraníes **PLAZO DE VIGENCIA DEL SEGURO**: 12 (doce) meses a partir de la fecha de la entrega del vehículo. **DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO ASEGURADO**: 100% (cien por ciento) de cobertura. **PERDIDA TOTAL O PARCIAL POR ACCIDENTES O INCENDIO**: 100% (cien por ciento) del valor de mercado. **CONTRA ROBO TOTAL O PARCIAL:** 100% (cien por ciento) del valor de mercado. **RESPONSABILIDAD CIVIL:** Lesiones corporales a terceros: Gs: 30.000.000 Daños materiales o cosas de terceros: Gs: 30.000.000 **OCUPANTES DEL VEHÍCULO:** Muerte o invalidez: Gs: 50.000.000 por persona Gastos médicos: Gs: 3.000.000 por persona

Se modifica las fechas del llamado de la siguiente manera:

Fecha y hora tope de consultas: 21 de Junio de 2017 hasta las 08:00 horas.
Fecha y hora de entrega de ofertas: 26 de Junio de 2017 hasta las 09:00 horas.
Fecha y hora de apertura de ofertas: 26 de Junio de 2017, 09:30 horas.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarle(s) muy atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas